ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1147 /

LA LIGUA, 15 MAY 2026

MAT.: Compra de Mobiliario - Oficina de Personal y Remuneraciones.

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº36/2024 y Nº08/2025, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención de trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°10.121/2025, que aprueba subrogancia del Señor Alcalde.
- Decreto de Alcaldía N°1135/2024, que aprueba subrogancia Secretaria Municipal.
- Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.
- Solicitud de compra N°27816/2026. Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), **Proveedores Locales**, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **Empresa Local**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere la adquisición de sillas para funcionamiento de la oficina de Personal y Remuneraciones.

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para sillas.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **HOME CARE GERIATRIC SPA.,** Rut; **77.153.971-8**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$214.164.-, impuestos incluidos.**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

ADQUISICIONES

CONTINUACIÓN DECRETO ALCALDICIO N° 1147 /

3° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

María Ignacia Ibacache Gallardo

SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

Patricio Pallares Valenzuela

ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES
ARCHIVO
PPV/fcd

RECIBIDO
12 MAY 2026
A.M. P.M.
16:15

RECIBIDO
13:41
13 MAY 2026
ALCALDIA
A.M. PM.

RECIBIDO
16:33
14 MAY 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

EXAMINADO
13 MAY 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

RECIBIDO
16:18
11 MAY 2026
ALCALDIA
☐ A.M ☒ P.M

LA LIGUA, ...

0027816

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, RICARDO PAEZ E.

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Adquisición de mobiliario (sillas) para funcionamiento de oficina de Personal y Remuneraciones

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
*	SE ADJUNTA COTIZACIÓN (SILLAS)		

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
12 MAY 2026 10:30 hrs.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

TOTAL $ 214.164

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADMINIST. Y FINANZAS
DIRECTOR

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

FIRMA SOLICITANTE

Vº Bº JEFE DEL AREA

HOME CARE GERIATRIC SPA

R.U.T.: 77.153.971-8
Giro: venta al por menor por internet correo y via telefonica
Matriz: Ohiggins 480 of 7, Quillota, Quillota,
Tel:+56944147687
E-mail:Ventas@homecaregeriatric.com

R.U.T.: 77.153.971-8

COTIZACIÓN

Nº 1317

Fecha Emision: 09/04/2026
Vendedor:

SEÑOR(ES):	I MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	R.U.T.:	69.050.100-7
DIRECCIÓN	DIEGO PORTALES 555	CIUDAD:	LA LIGUA
COMUNA:	LA LIGUA	CONTACTO:	
GIRO:	ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION	EMAIL:	
VIGENCIA:	09/04/2026	TELÉFONO:	
		COND. VENTA:	CRÉDITO

OBSERVACIONES:
I MUnicipalidad de la ligua

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO	DESCUENTO	TOTAL
	Silla escritorio ergonomica asiento de memoria	3 UN	59,990	0	179,970

Vencimiento de pagos:
2026-05-09: $214,164, Cuota 1

SON: DOSCIENTOS CATORCE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO

EXENTO	$ 0
AFECTO	$ 179,970
IVA 19%	$ 34,194
TOTAL	$ 214,164



Unidades por pack: 1.

Material del tapizado: Malla.

Soporte lumbar biónico y ergonómico.

Asiento de memoria con látex ecológico.

Reposabrazos 3D totalmente ajustables.

Función basculante de hasta 30°

Componentes certificados y estructura reforzada.

Ficha del proveedor

HÁBIL

RAZÓN SOCIAL

HOME CARE GERIATRIC SPA

RUT 77.153.971-8

Nombre de fantasía	HOME CARE GERIATRIC
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 31-07-2026
Domicilio legal	OHIGGINS 480, QUILLOTA, REGION DE VALPARAISO
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	Si clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos.

Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

VENTAS EN MERCADO PÚBLICO

$ 55.540.816

Periodo consultado diciembre 2025 a diciembre 2026

Revisa más ventas de este proveedor en Datos Abiertos.

COMPORTAMIENTO BASE

5/5

Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses

COMPORTAMIENTO POR EVALUACIÓN DE CONTRATOS

Sin información

Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.

Revisa todos los contratos de este proveedor en Gestión de Contratos.

Información general | Habilidad | Idoneidad | Documentos | Comportamiento

Administración de la empresa

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.

Administrador	DANIELA PEREZ MARTINEZ

CONVENIOS MARCO ADJUDICADOS

0

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral
DANIELA PÉREZ MARTÍNEZ Contacto	Gerente general	daniela.clinica@gmail.com	56-9-44147687
MARIO SEPULVEDA Contacto	GERENTE DE VENTA	mario_sepulveda_vasquez@hotmail.com	85275797

Generar certificado de habilidad

Descargar ficha en formato PDF

Ver Declaración Jurada Registro de Proveedores

Sellos del proveedor

Más información

Sello Empresa Mujer
Empresa liderada por mujeres
Fuente: Mercado Público

Socios y accionistas de la empresa proveedora

Fuente: Declaración Jurada del Registro de Proveedores ingresada por el proveedor en Mercado Público.